



16 de abril de 2020  
**Circular R-16-2020**

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Les informamos que la oficina de Rectoría, ha reanudado su horario de atención de manera presencial desde el pasado 14 de abril de **8 a.m. a 12 m.d** y de **1 p.m. a 4 p.m.**, tomando en cuenta las disposiciones de seguridad mencionadas en la Circular R-13-2020.

Les recordamos, que la dirección oficial para el envío y trámite de la correspondencia vía electrónica es la cuenta de correo institucional: **repcion.rectoria@ucr.ac.cr**. Instamos a las unidades a utilizar este medio de comunicación oficial, para el trámite de sus solicitudes.

Lo anterior, con la finalidad de reducir el impacto del Covid-19 y en atención a las medidas emitidas por la Rectoría y acatando las disposiciones del Ministerio de Salud y el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) de la Universidad de Costa Rica.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington  
Rector

FRU

C. Archivo